

GRUPO
SODERCAN

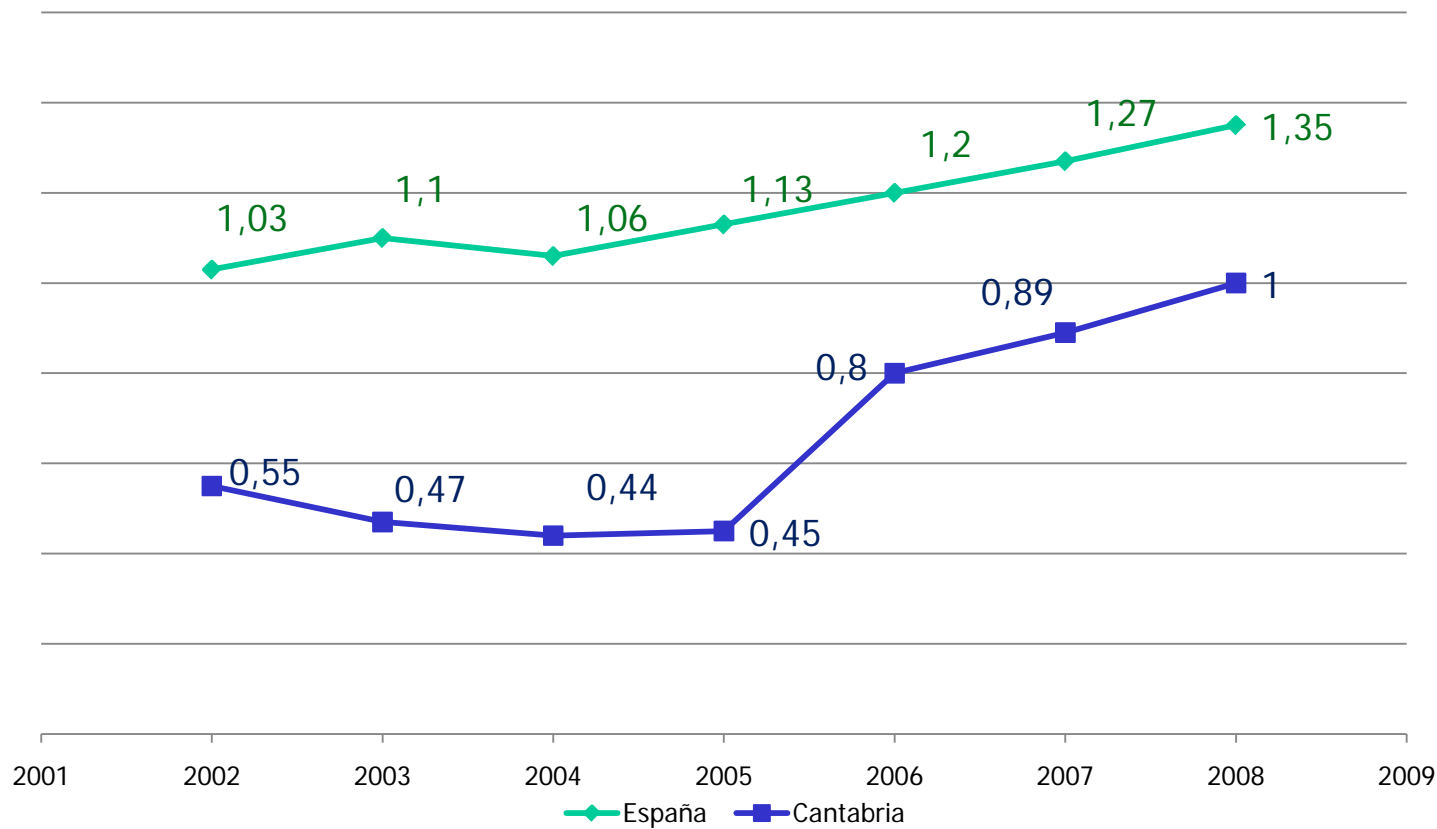
sociedad para el desarrollo regional de cantabria

Programas regionales de ayudas a la I + D + i 2010

Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial
Grupo Sodercan

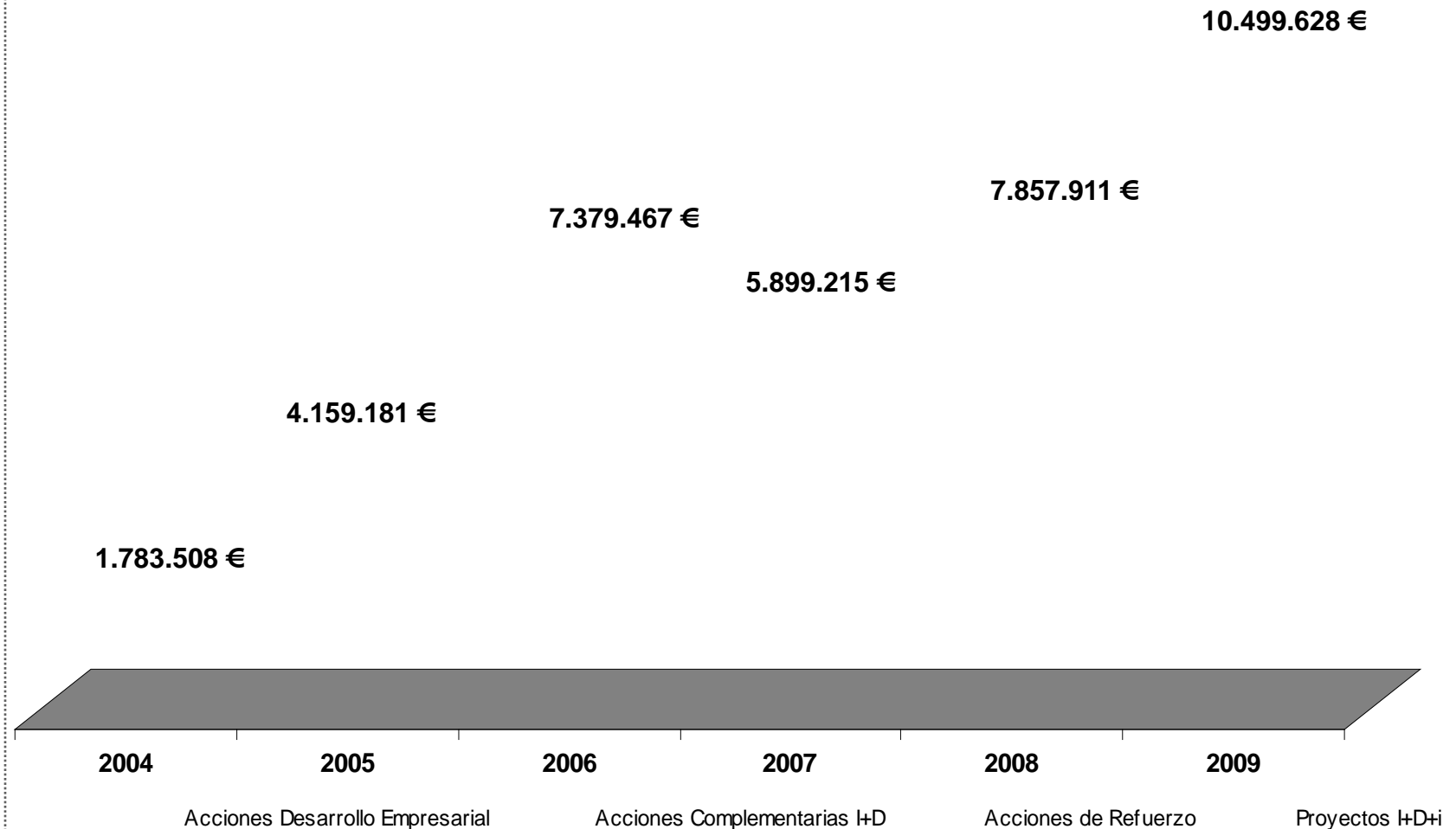
Junio de 2010

Evolución % Gasto I+D+i Sobre PIB 2002-2008



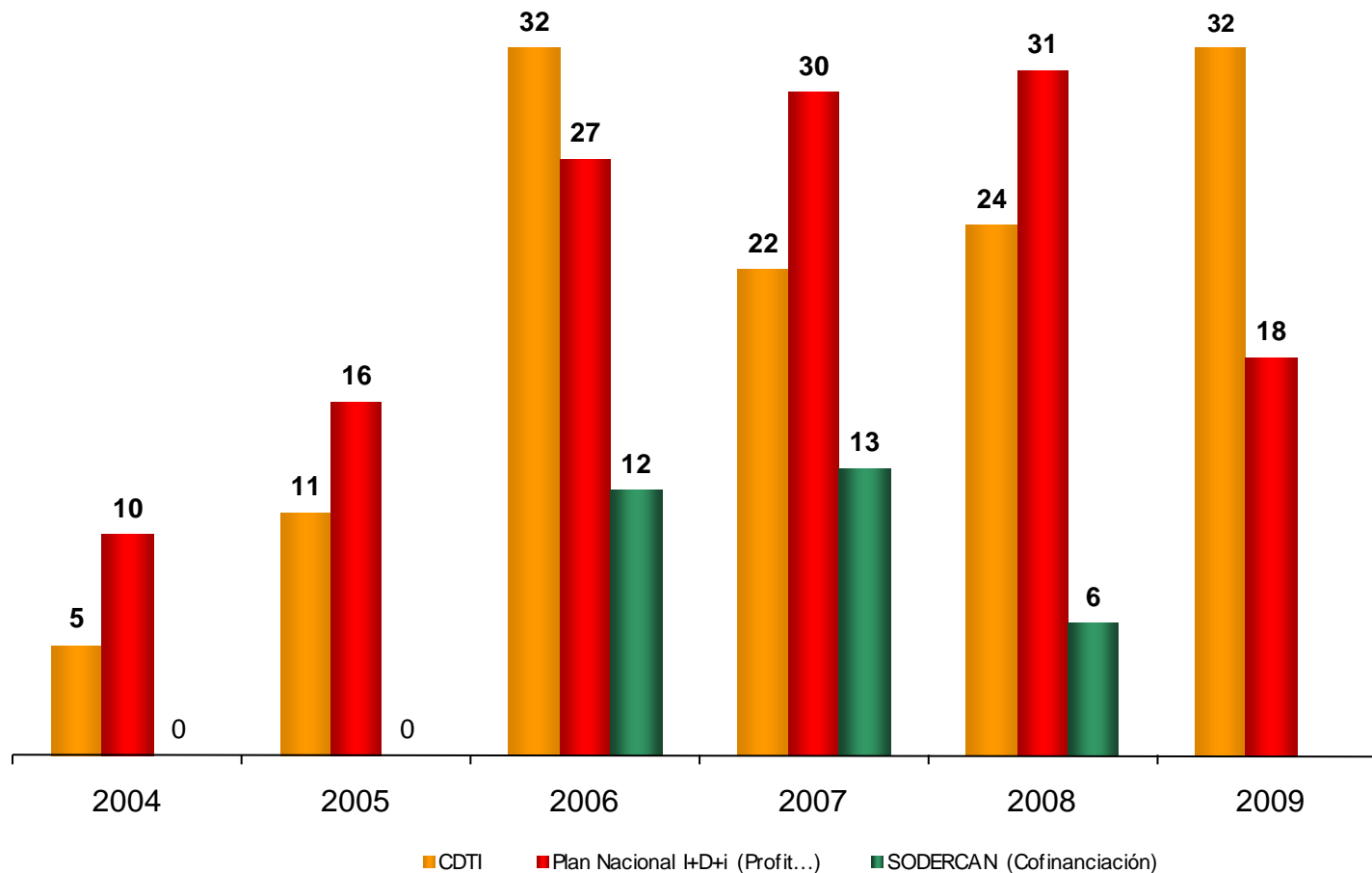
Programas propios de Ayuda Grupo Sodercan 2004-2009

Áreas de I+D+i



Convocatorias Nacionales de Ayuda I+D+i 2004-2009

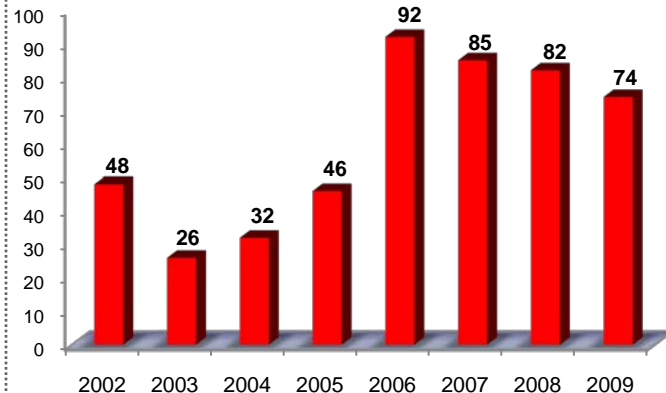
Nº de proyectos



Programas propios de Ayuda Sodercan 2002-2009

Áreas de Creación de Empresas

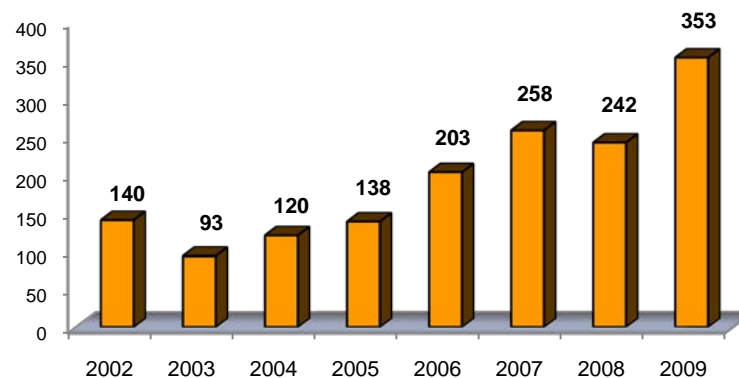
Número de empresas creadas 2002-2009



Índice de supervivencia superior al 90%

	2009	2001-2009
Actuaciones en Empresas	340	2.163
Empresas con Actuaciones	145	1.021
Planes de Empresa	115	683
Inversión comprometida	7,8 M€	36,5 M€
Nº de Microcréditos	12	188
Importe de Microcréditos	284.839 €	4,3 M€
Empresas creadas	74	485
Empleo creado	353	1.547

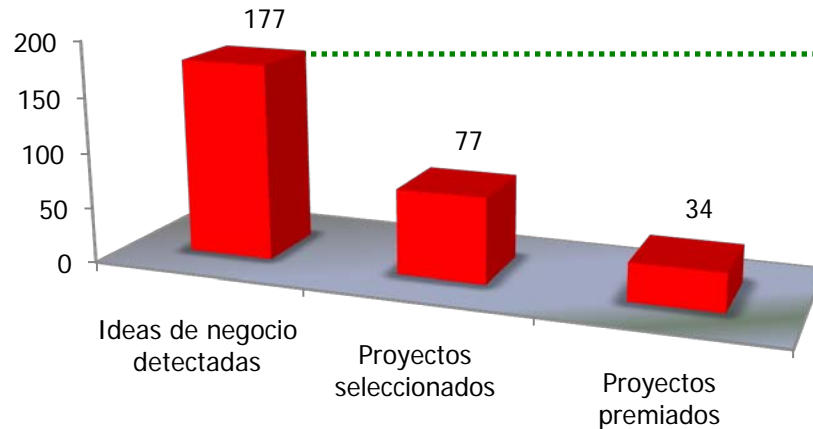
Numero de empleos comprometidos 2002-09



Programas propios de Ayuda Sodercan 2004-2009

Resultados Generales EBT´s 2004 - 2009

Concurso Ebt´s



98 empresas creadas

>50% procedentes del entorno de la UC

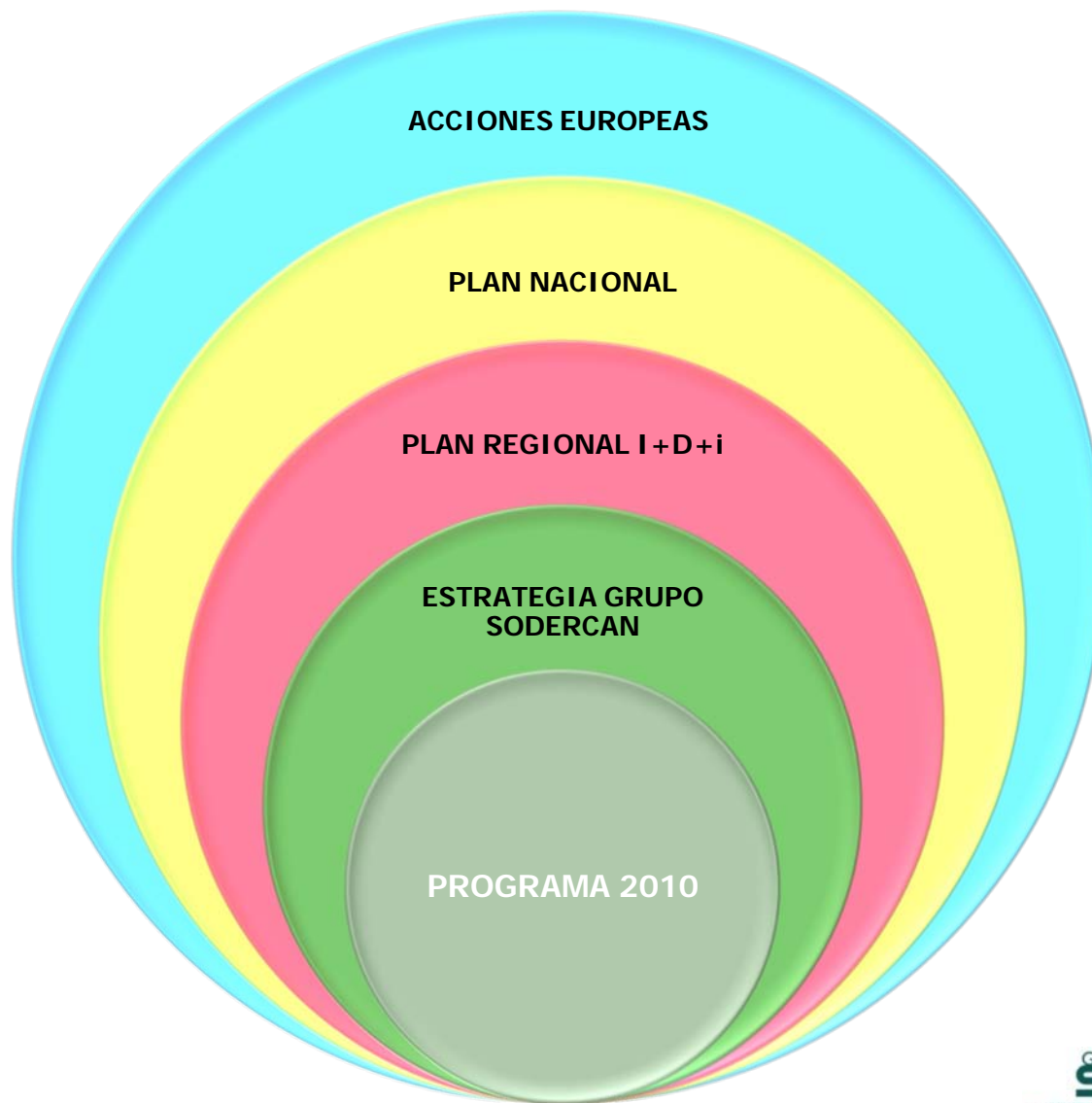
Índice de supervivencia superior al 93%

Sectores de actividad

Equipos para defensa, espacio	4%
Biotechnología	6%
Sistemas de seguridad	11%
Electrónica industrial	19%
Ingeniería y servicios	19%
Ntic	41%

Grupo SODERCAN – Programas 2010

ÁREA INNOVACIÓN (I+D+I)



MARCO DE AYUDAS 2010

Grupo Sodercan – I+D+i



AYUDAS PARA FOMENTAR LA COOPERACIÓN INDUSTRIAL EN I+D+i**Beneficiarios**

- ✓ **Empresas** con la intención de abordar proyectos realizados bajo la modalidad “**en cooperación**”, preferiblemente en áreas estratégicas del Plan Regional de I+D+i.

Requisitos consorcio

- ✓ Cada proyecto debe estar presentado por un mínimo de **2 empresas (1 PYME)**.
- ✓ Contar con una **sede en Cantabria** y realizar las actividades de I+D en la región.
- ✓ Excepcionalmente la actividad de I+D podrá realizarse en parte fuera de Cantabria.
- ✓ Ninguna empresa podrá actuar como coordinadora en más de un proyecto ni participar en más de **dos proyectos** financiados a través de la presente convocatoria.

Valoración favorable

- ✓ Proyectos de **carácter multidisciplinar y multisectorial**.
- ✓ Proyectos encaminados a la consecución de nuevos productos con **orientación a mercado** (prototipos industriales, aplicaciones software finalistas, etc.).
- ✓ La **incorporación de nuevo personal técnico** a las empresas beneficiarias.
- ✓ El **mayor número de empresas** participantes en el consorcio.
- ✓ La **colaboración de Centros Públicos** de I+D y/o Centros Tecnológicos.

AYUDAS PARA FOMENTAR LA COOPERACIÓN INDUSTRIAL EN I+D+I**Costes elegibles**

- ✓ Costes de **personal propio y contratado expresamente**.
- ✓ Costes de **instrumental y equipamiento**, hasta 50.000€ por equipo unitario.
- ✓ Costes de **material fungible** utilizado exclusivamente para la actividad investigadora.
- ✓ Coste de **subcontratación de servicios** a CCTT y OPI's.
- ✓ Coste de **asistencias técnicas** contratadas a fuentes externas.
- ✓ Coste de **coordinación**, exclusivamente para el coordinador del proyecto.

Presupuesto

- ✓ Mínimo **200.000 €** por proyecto y máximo **750.000 €** por proyecto.
- ✓ Presupuesto por empresa **< 60%** del presupuesto total y **> 15%**.

Ayuda máxima

- ✓ Hasta **el 45%** (+10% si PYME). Máximo **200.000€** por empresa.

Duración máxima

- ✓ **24 meses**.

AYUDAS PARA PROYECTOS INDUSTRIALES EN I+D+I**Beneficiarios**

- ✓ Empresas que realicen **proyectos I+D+i**, preferiblemente aquellos que incorporen transferencia de tecnología con otros agentes.

Valoración favorable

- ✓ La presentación de proyectos orientados a la consecución de **nuevos productos** con orientación a **mercado** (prototipos industriales, aplicaciones software finalistas, etc.).
- ✓ **La colaboración** de Centros Públicos de I+D y/o Centros Tecnológicos.

Costes elegibles

- ✓ Costes de personal propio y contratado expresamente.
- ✓ Costes de instrumental y equipamiento, hasta 50.000€ por equipo unitario.
- ✓ Costes de material fungible utilizado exclusivamente para la actividad investigadora.
- ✓ Coste de subcontratación de servicios a CCTT y OPI's.
- ✓ Coste de asistencias técnicas contratadas a fuentes externas.

Presupuesto

- ✓ **100.000 € - 300.000 €**

Ayuda máxima

- ✓ Hasta **el 45%** (+10% si colaboraciones con OPI's y CC.TT).

Duración máxima

- ✓ **24 meses.**

INCORPORACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO**Beneficiarios**

- ✓ **Empresas.**

Descripción

- ✓ Salario bruto de **nueva contratación** de personal.
- ✓ Máximo 2 contrataciones por empresa.

Concepto

- ✓ Modalidad a). **Contratación de Tecnólogos.**
 - Necesario, al menos, titulación universitaria de primer ciclo o equivalente.
 - Tener menos de 35 años en la fecha de presentación de la solicitud.
 - Al menos, un año de experiencia en tareas de I+D+i en los últimos tres años.
 - No haber tenido vinculación laboral alguna previa con la empresa solicitante.
- ✓ Modalidad b). **Atracción de talento.**
 - Necesario, al menos, titulación universitaria de segundo ciclo o equivalente.
 - Al menos, ocho años de experiencia en tareas de I+D y/o labores tecnológicas.
 - Vida laboral fuera de Cantabria durante los dos años anteriores a la solicitud.
 - No haber tenido vinculación laboral con la empresa en los últimos ocho años.
- ✓ Se admiten contratos a partir de la fecha de solicitud a la convocatoria.
- ✓ Los técnicos contratados podrán participar en proyectos de I+D+i de la empresa beneficiaria pero su coste no podrá ser imputado en la justificación de gasto correspondiente.

INCORPORACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO**Ayuda máxima**

- ✓ Primer año hasta el **60%**.
- ✓ Segundo año hasta el **40%**.
- ✓ No obstante lo anterior, se establece un nivel máximo de ayudas de:

Modalidad a). Contratación Tecnólogos	
Primera anualidad	Segunda anualidad
18.000 €	12.000 €

Modalidad b). Atracción de Talento	
Primera anualidad	Segunda anualidad
48.000 €	32.000 €

Duración máxima

- ✓ **24 meses.**

INCORPORACIÓN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS**Beneficiarios**

- ✓ **Empresas.**

Descripción

- ✓ **Dotación de equipamiento tecnológico**
- ✓ La creación o fortalecimiento de unidades de I+D+i empresarial.
- ✓ Incompatible con “Subvenciones a la inversión Industrial” de la D.G. de Industria.
- ✓ Ninguna empresa podrá ser beneficiaria de más de una ayuda en la presente convocatoria.

Concepto

- ✓ Modalidad a). **Adquisición/incorporación de Equipamiento Tecnológico:** Inversiones en activos fijos nuevos y de primer uso.
- ✓ Modalidad b). **Fortalecimiento, consolidación y creación de Unidades de I+D+i empresarial:** Inversiones en activos fijos nuevos y de primer uso aplicados a la creación o desarrollo de unidades o departamentos de I+D+i

INCORPORACIÓN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS**Presupuesto Elegible**

- ✓ Solamente serán elegibles solicitudes de ayuda con un presupuesto total comprendido entre:

a) EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO		b) UNIDADES DE I+D+I	
Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
50.000 €	200.000 €	75.000 €	No aplica

Ayuda máxima

- ✓ Las intensidades máximas de ayuda serán:

a) EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	b) UNIDADES DE I+D
Hasta el 15% del presupuesto elegible + 15% para PYMES.	Hasta el 35% del presupuesto elegible

Plazo de ejecución

- ✓ No serán elegibles actuaciones con fecha de facturación anterior a la fecha de presentación de solicitud a esta convocatoria, ni posterior a los seis meses siguientes a la fecha de notificación de resolución definitiva en el caso de actuaciones del tipo a) ni de doce meses en el caso de actuaciones del tipo b).



Línea de ayuda: Estructural

CRÉDITOS REEMBOLSABLES

Beneficiarios

- ✓ **Empresas** cuya actividad principal esté basada en actuaciones científicas y/o tecnológicas..

Concepto

Se consideran susceptibles de ayuda los Proyectos de implantación en el PCTCAN consistentes en la **adquisición de nuevas instalaciones (locales/ oficinas/ laboratorios/ centros del I+D+i) en el PCTCAN**, en la medida que se destinen al desarrollo de actividades de I+D+i.

Descripción

- ✓ **Intensidad máxima 45 %.**
- ✓ Plazo máximo de **amortización 15 años** (2 años de carencia).
- ✓ Tipo de interés aplicable **0%**.

Presupuesto

- ✓ **4.500.000 €** Préstamo reembolsable tipo cero, 15 años dos de carencia. Hasta 45% ppto. elegible

Duración

- ✓ Comienzo en el año de la solicitud y podrán extenderse a las **anualidades 2011 y 2012.**

Epígrafes

		Ayuda máxima	% máximo de Ayuda
BLOQUE A: Acciones mejora competitividad empresarial	a. Implantación de herramientas y técnicas de mejora de productividad y organización en las empresas.	20.000 € (Col. Externa) 10.000 € (software)	50% 25%
	b. Protección de la Propiedad Industrial.	15.000 € (nacionales) 25.000 € (supranacionales) 30.000 € (terceros)	50% 50% 35%
BLOQUE B: Acciones Complementarias de I+D+i	c. Planes de formación especializada y estancias breves.	20.000 €	60%

Epígrafes			
BLOQUE B: Acciones Complementarias de I+D+i	d. Apoyo de prácticas innovadoras en las empresas.	10.000 €	50%
	e. Estudios de viabilidad técnico-económica de carácter preparatorio para actividades de I+D+i.	20.000 €	40%
Actuaciones Adicionales	f. Cofinanciación de proyectos empresariales presentados a convocatorias competitivas nacionales e internacionales.	-	-
	g. Acciones empresariales de especial interés y que por razón de su temática u oportunidad contribuyan a mejorar el desarrollo de los objetivos de esta Convocatoria	15.000 €	40%

Línea de ayuda: Complementaria

Preparación de Propuestas al Plan Nacional /comunitarias

Beneficiarios

- ✓ **Empresas** que desarrollen proyectos de I+D+i en el marco de convocatorias del Plan Nacional o convocatorias comunitarias.

Concepto

- ✓ Se consideran susceptibles de ayuda los costes externos de asesoría y servicios especializados durante las fases de identificación, preparación y presentación de propuestas de proyectos de I+D+i.

Descripción

Categoría	Ayuda máxima	Prima por éxito	Prima por liderazgo
a.1) Proyectos PN I+D+i Presupuesto solicitado < 1.0 M€	4.000 €	2.500 €	N.A.
a.2) Proyectos PN I+D+i Presupuesto solicitado > 1.0 M€	4.500 €	3.000 €	10.000 €
b.1) Proyectos VII PM: Cooperación Presupuesto solicitado < 1.0 M€	4.000 €	2.500 €	N.A.
b.2) Proyectos VII PM: Cooperación Presupuesto solicitado > 1.0 M€	5.000 €	3.500 €	15.000 €
c) Proyectos VII PM: Capacidades (Investigación en beneficio de o Asociaciones)	3.000 €	2.000 €	15.000 €

Duración

- ✓ Desde su publicación hasta noviembre de 2010

¡Muchas gracias por su atención!

Mas información:
www.gruposodercan.es